



**TELEVISIÓN METROPOLITANA S.A. DE C.V.**

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS**

**CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
NACIONAL ELECTRÓNICA**

**No. IA-48-MHL-048MHL001-N-5-2025**

**OBJETO DE LA INVITACIÓN: PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, PARA LOS INMUEBLES QUE OCUPA TELEVISIÓN METROPOLITANA S.A. DE C.V., PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.**

En la Alcaldía de Coyoacán, Ciudad de México siendo las 11:00 horas del día 07 de febrero del 2025, en la Oficina de la convocante, ubicada en: Atletas 2, edificio Pedro Infante, Estudios Churubusco, Col. Country Club, C.P. 04210, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas motivo de esta convocatoria de Invitación a Cuando Menos Tres Personas indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 34, 35 de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la LAASSP); 47 de su Reglamento y lo previsto en el numeral III.V de la Convocatoria de Invitación a Cuando Menos Tres Personas.

El acto fue presidido por el C. Adrian Muñoz Galicia, Director de Administración, servidor público designado por la convocante.

Antes de dar inicio al acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, el servidor público mencionado anteriormente, informa lo siguiente:

1. Los servidores públicos en el contacto con particulares deben observar el Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones publicado mediante Acuerdo en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015, puede ser consultado en la sección de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno que se encuentra en el portal de la Ventanilla Única Nacional (gob.mx), a través de la liga <https://www.gob.mx/buengobierno/es/>



- Los datos personales que se recaben con motivo del contacto con particulares serán protegidos y tratados conforme a las disposiciones jurídicas aplicables.
- En caso de que se advierta algún incumplimiento de las obligaciones establecidas en el Protocolo, se podrá presentar queja o denuncia ante el Órgano Interno de Control de la Secretaría de Cultura, con domicilio en Avenida Paseo de la Reforma 175, Colonia Renacimiento, Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México.
- Se procedió a verificar la existencia de proposiciones enviadas a través del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet, reportando el sistema lo siguiente, según se aprecia en las pantallas que se producen a continuación:

The screenshot shows the 'Apertura de proposiciones' (Opening of proposals) section in the CompraNet system. It displays a table of participating bidders with the following columns: Num., Licitante, Fecha y hora de consulta procedimiento, Fecha y hora de envío de proposición, Fecha y hora de apertura de proposición, En participación conjunta con, Forma de participación, Estatus de participación, Estatus de revisión, and Acciones. There are 6 bidders listed, all with 'PENDIENTE DE APERTURA' status.

Num.	Licitante	Fecha y hora de consulta procedimiento	Fecha y hora de envío de proposición	Fecha y hora de apertura de proposición	En participación conjunta con	Forma de participación	Estatus de participación	Estatus de revisión	Acciones
1	ASESORIA, VENTAS, SERVICIOS Y MULTILIMPIEZA S A P I DE CV	18/01/2025 20:10	06/02/2025 16:20			Electronica	PRESENTADA	Pendiente	Abrir
2	GELMAR GRAND SERVICES SA DE CV	18/01/2025 20:19	07/02/2025 08:49			Electronica	PRESENTADA	Pendiente	Abrir
3	KAMEJ SA DE CV	18/01/2025 20:25	07/02/2025 01:05			Electronica	PRESENTADA	Pendiente	Abrir
4	MER SOLUTIONS SA DE CV	18/01/2025 20:29	07/02/2025 00:35			Electronica	PRESENTADA	Pendiente	Abrir
5	SERVICIOS DE LIMPIEZA MANO DE OBRA Y USUARIOS DE RL DL CV	18/01/2025 20:35	07/02/2025 10:53			Electronica	PRESENTADA	Pendiente	Abrir
6	SOLUCIONES INTEGRALES ELIMSA DE RL DE CV	18/01/2025 20:38	07/02/2025 08:46			Electronica	PRESENTADA	Pendiente	Abrir

Por lo tanto, existen proposiciones para esta invitación en el Sistema Electrónica de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet, como se muestra en el reporte emitido por el mismo sistema y del cual de transcriben el nombre del licitantes:

No.	Razón Social de los licitantes
1	ASESORIA, VENTAS, SERVICIOS Y MULTILIMPIEZA S A P I DE CV
2	GELMAR GRAND SERVICES SA DE CV
3	KAMEJ SA DE CV
4	MER SOLUTIONS SA DE CV



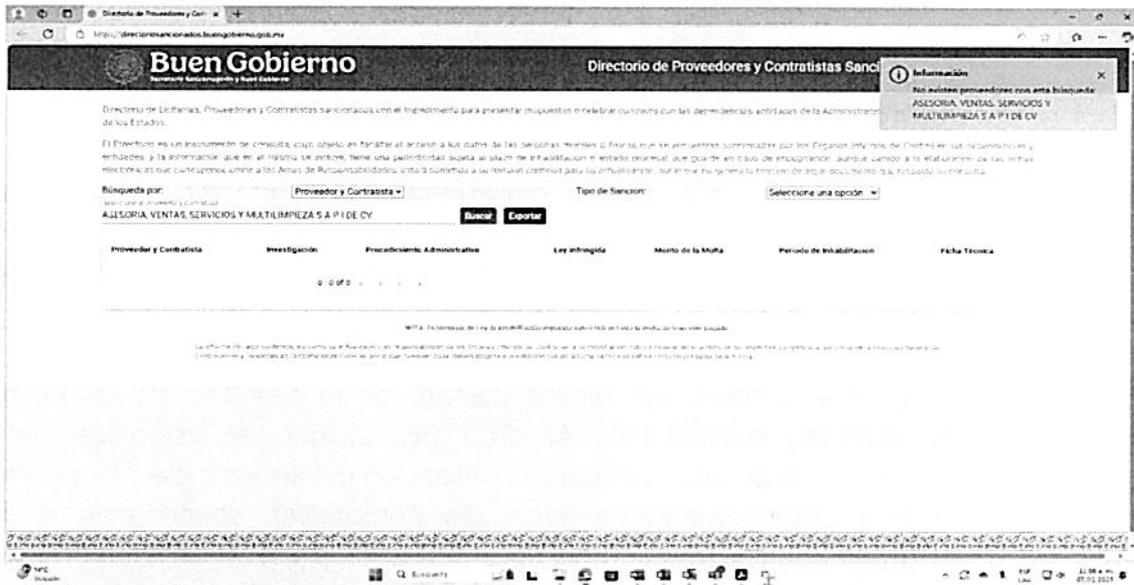
No.	Razón Social de los licitantes
5	SERVICIOS DE LIMPIEZA INMOBILIARIA Y URBANA S DE RL DE CV
6	SOLUCIONES INTEGRALES ELYM S DE RL DE CV

Quien preside el acto, fue asistido por los representantes de área requirente de la Dirección de Administración por conducto de la Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales, los cuales constataron las proposiciones recibidas de forma electrónica, así como el nombre de los licitantes participantes.

Con fundamento en el artículo 27, último párrafo de la LAASSP, así como el lineamiento 27 segundo párrafo, del Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del sistema electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet, se procedió a la apertura de las proposiciones, revisando la documentación presentada, sin entrar al análisis técnico, legal o administrativo de su contenido conforme a lo establecido en el artículo 47, octavo párrafo del RLAASSP.

Se realizó la verificación en la página de la Secretaría Anticorrupción y de Buen Gobierno de los licitantes participantes y de su representante legal en este acto con el objeto de comprobar que no se encuentran inhabilitados y estar en posibilidad de recibir su proposición, lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 48 fracción IV de "EL ACUERDO" y artículo 24 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, para lo cual se adjunta a la presente acta la constancia con fecha, nombre y firma del licitante, como se aprecia:

**ASESORIA, VENTAS, SERVICIOS Y MULTILIMPIEZA S A P I DE CV**



**GELMAR GRAND SERVICES SA DE CV**



**KAMEJ SA DE CV**

*Handwritten signature*

*Handwritten mark*

*Handwritten mark*

*Handwritten mark*



**Buen Gobierno** | Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados

Directorio de Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración del Estado.

El Directorio es un instrumento de consulta cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las empresas, físicas o jurídicas que se encuentran sancionadas por los Organos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el momento de su registro tiene una prohibición o estado procesal que impide en caso de impugnación, a aquel otorgado a la elaboración de las fichas técnicas, así como el cumplimiento de los requisitos de Responsabilidades, está a disposición de los usuarios para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por:  Tipo de Sanción:

Proveedor y Contratista	Investigación	Procedimiento Administrativo	Ley infringida	Monto de la Multa	Periodo de inhabilitación	Ficha Técnica
0 of 0						

NOTA: En términos de ley, la inhabilitación expone al sancionado a que la multa no tenga efecto papal.

La información contenida en este sitio es de carácter informativo y no constituye un acto administrativo. En caso de tener alguna duda o comentario, favor de comunicarse con el área de Atención al Usuario de la Secretaría de Cultura, al correo electrónico: [atencion.usuario@secretaria.cultura.gob.mx](mailto:atencion.usuario@secretaria.cultura.gob.mx).

## MER SOLUTIONS SA DE CV

**Buen Gobierno** | Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados

Directorio de Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración del Estado.

El Directorio es un instrumento de consulta cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las empresas, físicas o jurídicas que se encuentran sancionadas por los Organos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el momento de su registro tiene una prohibición o estado procesal que impide en caso de impugnación, a aquel otorgado a la elaboración de las fichas técnicas, así como el cumplimiento de los requisitos de Responsabilidades, está a disposición de los usuarios para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por:  Tipo de Sanción:

Proveedor y Contratista	Investigación	Procedimiento Administrativo	Ley infringida	Monto de la Multa	Periodo de inhabilitación	Ficha Técnica
0 of 0						

NOTA: En términos de ley, la inhabilitación expone al sancionado a que la multa no tenga efecto papal.

La información contenida en este sitio es de carácter informativo y no constituye un acto administrativo. En caso de tener alguna duda o comentario, favor de comunicarse con el área de Atención al Usuario de la Secretaría de Cultura, al correo electrónico: [atencion.usuario@secretaria.cultura.gob.mx](mailto:atencion.usuario@secretaria.cultura.gob.mx).

*Handwritten blue scribbles and marks on the right side of the page.*

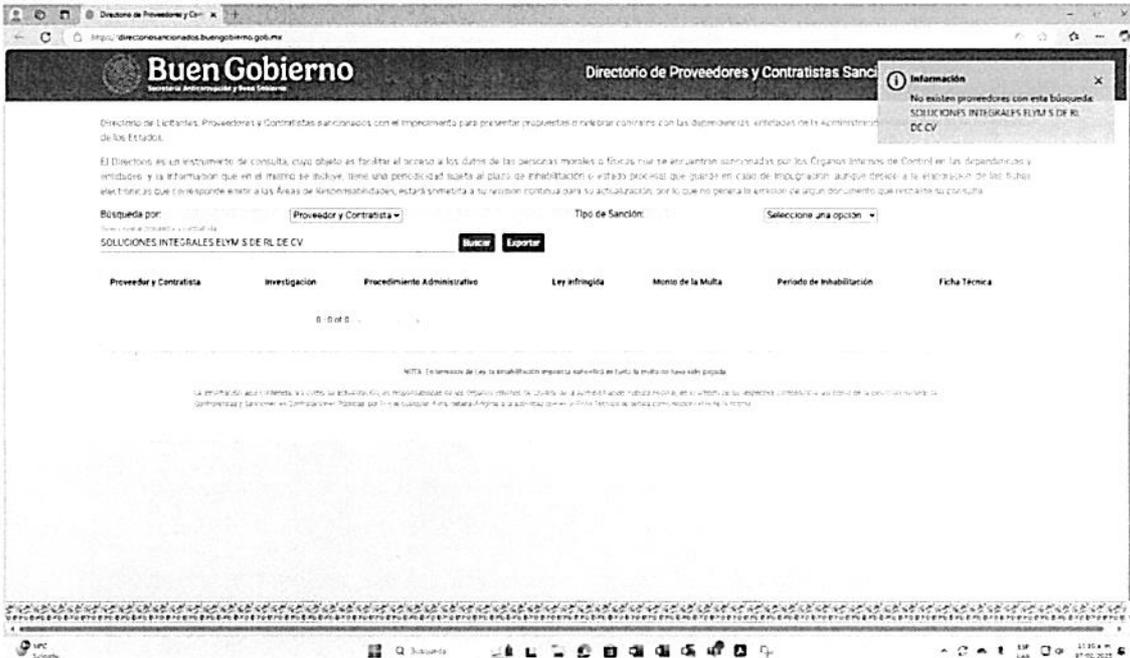
## SERVICIOS DE LIMPIEZA INMOBILIARIA Y URBANA S DE RL DE CV

Atletas 2, edificio Pedro Infante, Estudios Churubusco, col. Country Club, C.P. 04210. Alcaldía Coyoacán, CDMX  
 Tel. 55 5544 9022 [www.canal22.org.mx](http://www.canal22.org.mx)

*Handwritten blue letter 'D' on the right side of the page.*



## SOLUCIONES INTEGRALES ELYM S DE RL DE CV



*Gy.*

*N*

*P*

*X*

De lo anterior se hace constar lo siguiente:

Atletas 2, edificio Pedro Infante, Estudios Churubusco, col. Country Club, C.P. 04210. Alcaldía Coyoacán, CDMX  
Tel. 55 5544 9022 www.canal22.org.mx



DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	ASESORIA, VENTAS, SERVICIO S Y MULTIMEDIALES A PI DE CV		GELMAR GRAND SERVICES SA DE CV		KAMEJ SA DE CV	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
<b>CUMPLE</b>						
<b>DOCUMENTACIÓN LEGAL- ADMINISTRATIVA</b>						
1.- ACREDITAMIENTO DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA	X		X		X	
2.- DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DEL LICITANTE	X		X		X	
3.- ESCRITO EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NO DESEMPEÑA EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO; O BIEN, LAS PERSONAS QUE INTEGREN LA SOCIEDAD	X		X		X	
4.- ESCRITO DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LAASSP	X		X		X	
5.- DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD	X		X		X	
6.- DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES	X		X		X	
7.- MANIFESTACIÓN DE NACIONALIDAD MEXICANA	X		X		X	
8.- MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE NORMAS OFICIALES	X		X		X	
9.- MANIFESTACIÓN DE DISCAPACIDAD	X		X		X	
10.- LOS LICITANTES ENTREGARÁN IMAGEN POR AMBOS LADOS DE SU IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA, TRATÁNDOSE DE PERSONAS FÍSICAS Y, EN EL CASO DE PERSONAS MORALES, DE LA PERSONA QUE FIRME LA PROPOSICIÓN COMO REPRESENTANTE LEGAL	X		X		X	
11. - ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE Y FIRMADO POR SU REPRESENTANTE LEGAL EN EL QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS ASENTADOS EN EL ANEXO 3 (FORMATO DE ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD JURÍDICA) SON CIERTOS Y HAN SIDO DEBIDAMENTE VERIFICADOS POR EL FIRMANTE Y QUE ÉSTE CUENTA CON LAS FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA, CONTENIENDO LOS SIGUIENTES DATOS:  A.DEL LICITANTE: REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, NOMBRE Y DOMICILIO, ASÍ COMO, EN SU CASO, DE SU APODERADO O REPRESENTANTE. TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES, ADEMÁS SE SEÑALARÁ LA DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA, IDENTIFICANDO LOS DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS CON LAS QUE SE ACREDITA LA EXISTENCIA LEGAL DE LAS PERSONAS MORALES, ASÍ COMO EL NOMBRE DE LOS SOCIOS, Y DE HABERLAS, SUS REFORMAS Y MODIFICACIONES. DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE: LOS DATOS DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE LE FUERON OTORGADAS LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LAS PROPUESTAS	X		X		X	

*Handwritten signature*

*Handwritten mark*

*Handwritten mark*

*Handwritten mark*



DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	ASESORIA, VENTAS, SERVICIOS Y MULTIMEDIAS A PIDE CV		GELMAR GRAND SERVICES SA DE CV		KAMEJ SA DE CV	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
12.- ESCRITO DEL ANEXO 5 (FORMATO DE ESTRATIFICACIÓN PARA LAS MIPYMES) EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE, DEBIDAMENTE LLENADO Y FIRMADO POR SU REPRESENTANTE LEGAL, PUDIENDO SER TRANSCRITA Y EN CASO DE REQUERIRSE MAYORES ESPACIOS, DEBERÁN DE RESPETARSE DE MANERA ESTRICTA TODAS SUS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DE REDACCIÓN Y FORMATO	X		X		X	
<p>12. - ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA EN EL QUE MANIFIESTE QUE EL LICITANTE SE ENCUENTRA Y/O SE ENCONTRARÁ AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES Y QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL, PRESENTARÁ PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO:</p> <p>A. LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EMITIDA POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT), CONFORME A LA REGLA 2.1.28, 2.1.24 Y 2.1.36 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA EL 2025, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE DICIEMBRE DE 2024.</p> <p>B. EL LICITANTE ADJUDICADO QUEDA OBLIGADO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, A CUMPLIR CON LA INSCRIPCIÓN Y PAGO DE CUOTAS AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS) DEL PERSONAL QUE BRINDE EL SERVICIO EN EL INMUEBLE. PARA VERIFICAR SU CUMPLIMIENTO DEBERÁN ENTREGAR MENSUAL A LA CONVOCANTE, EL COMPROBANTE DE LAS CUOTAS OBRERO-PATRONALES. EN CASO DE NO PRESENTAR EL DOCUMENTO, SE APLICARÁN LA PENA CONVENCIONAL ESTABLECIDA EN EL CONTRATO.</p> <p>C. LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS EMITIDA POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), CONFORME AL ACUERDO DEL H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR EL QUE SE EMITEN LAS REGLAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 28 DE JUNIO DE 2017.</p> <p>PARA EL CASO DE QUE EL LICITANTE NO CUENTE CON</p>	X		X		X	

*Gj.*

*[Handwritten marks]*

*[Handwritten mark]*



DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	ASESORIA , VENTAS, SERVICIO S Y MULTILI MPIEZA S A P I DE CV		GELMAR GRAND SERVICES SA DE CV		KAMEJ SA DE CV	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
TRABAJADORES INCORPORADOS AL RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DEBERÁ ASÍ INDICARLO EN EL ESCRITO AL QUE SE REFIERE ESTE NUMERAL, BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD.						
<p>13. - CONDICIONES SOCIALES. EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO DE MANIFIESTO QUE ESTÁ OBLIGADO A CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES CONDICIONES RESPECTO AL PERSONAL QUE UTILICEN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>A. TRATAR A SU PERSONAL CON RESPETO Y DIGNIDAD; QUEDA PROHIBIDA CUALQUIER FORMA DE VIOLENCIA FÍSICA O VERBAL, ASÍ COMO LA INTIMIDACIÓN Y EL HOSTIGAMIENTO.</p> <p>B. INCORPORAR MEDIDAS PARA PREVENIR Y SANCIONAR CUALQUIER FORMA DE VIOLENCIA, EL ACOSO Y EL HOSTIGAMIENTO SEXUAL.</p> <p>C. EN GENERAL, A CUMPLIR EN TIEMPO Y FORMA CON LAS DEMÁS OBLIGACIONES DE ÍNDOLE LABORAL. EL PROVEEDOR TIENE EXPRESAMENTE PROHIBIDO RESPECTO AL PERSONAL QUE UTILICEN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● INCURRIR EN CUALQUIER FORMA DE DISCRIMINACIÓN POR ORIGEN ÉTNICO, RELIGIÓN, ORIENTACIÓN SEXUAL, FISONOMÍA O DISCAPACIDAD FÍSICA. B.RETENER LOS PAGOS Y SALARIOS O IMPONER CONDICIONES QUE MENOSCABEN LA LIBERTAD DE SU PERSONAL COMO EL PAGO DE DEPÓSITOS, LA RETENCIÓN DE DOCUMENTOS, LA FIRMA ANTICIPADA DE SU RENUNCIA</li> </ul>	X		X		X	
<p>14. - ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE Y FIRMADO POR SU REPRESENTANTE LEGAL DONDE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, TODOS Y CADA UNO DE LOS SIGUIENTES PUNTOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● QUE ES DE NACIONALIDAD MEXICANA Y QUE TIENE SU RESIDENCIA PARA RECIBIR Y OÍR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL. QUE SU REPRESENTADA NO TIENE IMPEDIMENTO DE CARÁCTER PENAL, MERCANTIL, CIVIL, FISCAL, TÉCNICO Y/O ADMINISTRATIVO DETERMINADO POR AUTORIDAD COMPETENTE, QUE NO LE PERMITA PARTICIPAR EN PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DE ESTA NATURALEZA.</li> <li>● QUE EL SERVICIO QUE OFERTA, CUMPLE CON TODAS Y CADA UNA DE LAS NORMAS DE CALIDAD ESTABLECIDAS PARA SU</li> </ul>	X		X		X	



DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	ASESORIA , VENTAS, SERVICIO S Y MULTILI MPIEZA S A P I DE CV		GELMAR GRAND SERVICES SA DE CV		KAMEJ SA DE CV	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
<p>PRESTACIÓN EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, DE ACUERDO CON EL NUMERAL II.II NORMAS ESTÁNDARES DE CALIDAD, DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y EN SU ANEXO.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• QUE SU REPRESENTADA CUENTA CON LAS LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y/O PERMISOS, ASÍ COMO CON AQUELLOS CON LOS QUE CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES QUE RIGE O REGULA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</li> <li>• QUE SU REPRESENTADA CUENTA CON LOS RECURSOS FINANCIEROS, HUMANOS, TÉCNICOS Y MATERIALES SUFICIENTES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO OBJETO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y EN CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO.</li> <li>• QUE SU REPRESENTADA CUMPLIRÁ CON LA DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS, SE REALIZARÁ DE CONFORMIDAD CON LO QUE DISPONGA LA NORMATIVIDAD APLICABLE EN LA MATERIA Y, EN SU CASO, A LA QUE ESTÁ OBLIGADA "LA CONVOCANTE".</li> </ul>						
15.- ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE Y FIRMADO POR SU REPRESENTANTE LEGAL, EN EL QUE MANIFIESTE QUE CONOCE TODOS Y CADA UNO DE LOS ALCANCES QUE SE ESTABLECEN EN EL MODELO DE CONTRATO ESPECÍFICO ABIERTO QUE SE ANEXA A LA CONVOCATORIA. ANEXO 2 (MODELO DE CONTRATO ESPECÍFICO ABIERTO)	X			X	X	
16.- ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE Y FIRMADO POR SU REPRESENTANTE LEGAL EN EL QUE MANIFIESTE SU ACEPTACIÓN EN QUE PARA EL CASO DE QUE LOS ARCHIVOS ELECTRÓNICOS QUE CONTENGAN SUS PROPOSICIONES NO PUEDAN ABRIRSE POR CONTENER UN VIRUS INFORMÁTICO, O POR CUALQUIER OTRA CAUSA AJENA A LA CONVOCANTE SE TENDRÁN COMO NO PRESENTADAS. ANEXO 6 (MANIFESTACIÓN DE ACEPTACIÓN DE PROPOSICIONES NO PRESENTADAS)	X		X		X	
17.- CARTA COMPROMISO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE FIRMADO POR SU REPRESENTANTE LEGAL EN EL QUE ESTABLEZCA DE MANERA CLARA E INDUBITABLE, QUE EL PRECIO DEL SERVICIO, OBJETO DE LA CONVOCATORIA, SERÁ FIJO POR LO QUE NO SERÁ INCREMENTADO DURANTE LA FORMALIZACIÓN Y VIGENCIA DEL CONTRATO, ASÍ COMO EN LAS AMPLIACIONES Y/O PRÓRROGAS QUE HASTA EN UN 20% (VEINTE POR CIENTO) PODRÁN LLEVARSE A CABO. ASIMISMO, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADA, SU REPRESENTADA VERÁ MANIFESTAR QUE ACEPTA QUE EL PAGO POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES OPCIONES: A. ESCRITO	X		X		X	

*Handwritten signature*

*Handwritten mark*

*Handwritten mark*

*Handwritten mark*



DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	ASESORIA , VENTAS, SERVICIO S Y MULTILI MPIEZA S A P I DE CV		GELMAR GRAND SERVICES SA DE CV		KAMEJ SA DE CV	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
LIBRE, FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, MEDIANTE EL CUAL SE MANIFIESTE QUE ACEPTA EL PAGO POR PRESTACIÓN DEL SERVICIO A TRAVÉS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA BANCARIA, EN ESTE SUPUESTO ADEMÁS DEBERÁ MANIFESTAR, MEDIANTE ESCRITO LIBRE FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL QUE RENUNCIA AL PAGO MEDIANTE CADENAS PRODUCTIVAS O BIEN; B.ESCRITO LIBRE, FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, MEDIANTE EL CUAL SE MANIFIESTE QUE ACEPTA EL PAGO POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO A TRAVÉS DE CADENAS PRODUCTIVAS.						
18. - ACUSE DEL MANIFIESTO, A QUE SE REFIERE EL ANEXO SEGUNDO DEL ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA EL DIVERSO QUE EXPIDE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, OTORGAMIENTO DE PRORROGAS DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES, PUBLICADO EL 28 DE FEBRERO DE 2017 EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, DISPONIBLE EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA <a href="https://manifiesto.buengobierno.gob.mx/consulta/altasuuario.jsf">HTTPS://MANIFIESTO.BUENGOBIERNO.GOB.MX/CONSULTA/ALTAU SUARIO.JSF</a>	X		X		X	
LA GUÍA DE OPERACIÓN DEL SISTEMA DEL MANIFIESTO DE LOS PARTICULARES, A TRAVÉS DEL CUAL PODRÁN FORMULAR LOS LICITANTES EL MANIFIESTO DE VÍNCULOS O RELACIONES CON SERVIDORES PÚBLICOS DE ALTO NIVEL Y CON LOS QUE INTERVIENEN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES, SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA SU CONSULTA EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: <a href="https://manifiesto.buengobierno.gob.mx/consulta/altasuuario.jsf">HTTPS://MANIFIESTO.BUENGOBIERNO.GOB.MX/CONSULTA/ALTAU SUARIO.JSF</a>						
19.- EL OFERENTE PODRÁ DAR SU CONSENTIMIENTO DE MANERA EXPRESA, PARA QUE TERCERAS PERSONAS ACCEDAN A SUS DATOS PERSONALES. EN EL CASO DE QUE CONSIENTAN EL ACCESO A DICHS DATOS, DEBERÁN EXPRESARLO MEDIANTE ESCRITO LIBRE, EL CUAL DEBERÁ PRESENTARSE CON SU OFERTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL "PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES"	X		X		X	
20.- DOCUMENTACIÓN QUE SE SOLICITE EN EL CONVOCATORIA Y ANEXO Y NO SE ENCUENTRE RELACIONADO	X		X		X	
<b>PROPUESTA TÉCNICA</b>						
21.- PROPUESTA TÉCNICA EN FORMATO PDF, CON LA DESCRIPCIÓN PUNTUAL DEL SERVICIO QUE OFERTA. LA	X		X		X	

*Handwritten signature*

*Handwritten mark*

*Handwritten mark*

*Handwritten mark*



DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	ASESORIA , VENTAS, SERVICIOS Y MULTIMEDIALES A PI DE CV		GELMAR GRAND SERVICES SA DE CV		KAMEJ SA DE CV	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
<b>CUMPLE</b>						
PROPUESTA DEBE SER ELABORADA EN CONCORDANCIA CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO, ESPECIFICANDO DETALLADAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS, ASÍ COMO LOS DERIVADOS DE LAS PRECISIONES O MODIFICACIONES SEÑALADAS EN LA (S) SOLICITUDES DE ACLARACIONES						
<b>PROPUESTA ECONÓMICA</b>						
22.- PROPUESTA ECONÓMICA	X		X		X	
23.-LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL LICITANTE, ESTÁN FIRMADAS DE MANERA DIGITAL COMO LO ESTABLECE EL SISTEMA COMPRANET EN SUSTITUCIÓN DE LA FIRMA AUTÓGRAFA (LOS LICITANTES DEBERÁN VERIFICAR QUE LA IDENTIFIQUE COMO A CONTINUACIÓN SE INDICA: ARCHIVO CON FIRMA DIGITAL VALIDA) EMPLEANDO LOS MEDIOS DE IDENTIFICACIÓN ELECTRÓNICA QUE SE ESTABLECE AL SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y DE BUEN GOBIERNO.	X		X		X	

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	MERSOLUCIONES SA DE CV		SERVICIOS DE LIMPIEZA INMOBILIARIA Y URBANAS DE RL DE CV		SOLUCIONES INTEGRALES ELYMS DE RL DE CV	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
<b>DOCUMENTACIÓN LEGAL- ADMINISTRATIVA</b>						
1.- ACREDITAMIENTO DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA	X		X		X	
2.-DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DEL LICITANTE	X		X		X	
3.- ESCRITO EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NO DESEMPEÑA EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO; O BIEN, LAS PERSONAS QUE INTEGREN LA SOCIEDAD	X		X		X	
4.- ESCRITO DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LAASSP	X		X		X	
5.- DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD	X		X		X	
6.- DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES	X		X		X	

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*



DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	MÉRITO SOLUCIONES DE CV		SERVICIOS DE LIMPIEZA INMOBILIARIA Y URBANAS DE RL DE CV		SOLUCIONES INTEGRALES ELYMS DE RL DE CV	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
7.- MANIFESTACIÓN DE NACIONALIDAD MEXICANA	X		X		X	
8.- MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE NORMAS OFICIALES	X		X		X	
9.- MANIFESTACIÓN DE DISCAPACIDAD	X		X		X	
10.- LOS LICITANTES ENTREGARÁN IMAGEN POR AMBOS LADOS DE SU IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA, TRATÁNDOSE DE PERSONAS FÍSICAS Y, EN EL CASO DE PERSONAS MORALES, DE LA PERSONA QUE FIRME LA PROPOSICIÓN COMO REPRESENTANTE LEGAL	X		X		X	
15. - ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE Y FIRMADO POR SU REPRESENTANTE LEGAL EN EL QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS ASENTADOS EN EL ANEXO 3 (FORMATO DE ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD JURÍDICA) SON CIERTOS Y HAN SIDO DEBIDAMENTE VERIFICADOS POR EL FIRMANTE Y QUE ÉSTE CUENTA CON LAS FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA, CONTENIENDO LOS SIGUIENTES DATOS:  A.DEL LICITANTE: REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, NOMBRE Y DOMICILIO, ASÍ COMO, EN SU CASO, DE SU APODERADO O REPRESENTANTE. TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES, ADEMÁS SE SEÑALARÁ LA DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA, IDENTIFICANDO LOS DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS CON LAS QUE SE ACREDITA LA EXISTENCIA LEGAL DE LAS PERSONAS MORALES, ASÍ COMO EL NOMBRE DE LOS SOCIOS, Y DE HABERLAS, SUS REFORMAS Y MODIFICACIONES. DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE: LOS DATOS DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE LE FUERON OTORGADAS LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LAS PROPUESTAS	X		X		X	
12.- ESCRITO DEL ANEXO 5 (FORMATO DE ESTRATIFICACIÓN PARA LAS MIPYMES) EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE, DEBIDAMENTE LLENADO Y FIRMADO POR SU REPRESENTANTE LEGAL, PUDIENDO SER TRANSCRITA Y EN CASO DE REQUERIRSE MAYORES ESPACIOS, DEBERÁN DE RESPETARSE DE MANERA ESTRICTA TODAS SUS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DE REDACCIÓN Y FORMATO	X		X		X	
16. - ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA EN EL QUE MANIFIESTE QUE EL LICITANTE SE ENCUENTRA Y/O SE ENCONTRARÁ AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES Y QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL, PRESENTARÁ PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO:	X		X		X	

*Handwritten signature*

*Handwritten mark*

*Handwritten mark*

*Handwritten mark*



DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	MÉR SOLUTIO NS SA DE CV		SERVICIOS DE LIMPIEZA INMOBILI ARIA Y URBANA S DE RL DE CV		SOLUCIO NES INTEGRAL ES ELYM S DE RL DE CV	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
<p><b>CUMPLE</b></p> <p>D. LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EMITIDA POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT), CONFORME A LA REGLA 2.1.28, 2.1.24 Y 2.1.36 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA EL 2025, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE DICIEMBRE DE 2024.</p> <p>E. EL LICITANTE ADJUDICADO QUEDA OBLIGADO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, A CUMPLIR CON LA INSCRIPCIÓN Y PAGO DE CUOTAS AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS) DEL PERSONAL QUE BRINDE EL SERVICIO EN EL INMUEBLE. PARA VERIFICAR SU CUMPLIMIENTO DEBERÁN ENTREGAR MENSUAL A LA CONVOCANTE, EL COMPROBANTE DE LAS CUOTAS OBRERO-PATRONALES. EN CASO DE NO PRESENTAR EL DOCUMENTO, SE APLICARÁN LA PENA CONVENCIONAL ESTABLECIDA EN EL CONTRATO.</p> <p>F. LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS EMITIDA POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), CONFORME AL ACUERDO DEL H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR EL QUE SE EMITEN LAS REGLAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 28 DE JUNIO DE 2017.</p> <p>PARA EL CASO DE QUE EL LICITANTE NO CUENTE CON TRABAJADORES INCORPORADOS AL RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DEBERÁ ASÍ INDICARLO EN EL ESCRITO AL QUE SE REFIERE ESTE NUMERAL, BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD.</p>						
<p>17. - CONDICIONES SOCIALES. EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO DE MANIFIESTO QUE ESTÁ OBLIGADO A CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES CONDICIONES RESPECTO AL PERSONAL QUE UTILICEN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>D. TRATAR A SU PERSONAL CON RESPETO Y DIGNIDAD; QUEDA PROHIBIDA CUALQUIER FORMA DE VIOLENCIA FÍSICA O VERBAL, ASÍ COMO LA INTIMIDACIÓN Y EL HOSTIGAMIENTO.</p> <p>E. INCORPORAR MEDIDAS PARA PREVENIR Y SANCIONAR</p>	X		X		X	

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*



DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	MÉRITO SOLUCIONES DE CV		SERVICIOS DE LIMPIEZA INMOBILIARIA Y URBANAS DE RL DE CV		SOLUCIONES INTEGRAL ELYMS DE RL DE CV	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
<p>CUALQUIER FORMA DE VIOLENCIA, EL ACOSO Y EL HOSTIGAMIENTO SEXUAL.</p> <p>F. EN GENERAL, A CUMPLIR EN TIEMPO Y FORMA CON LAS DEMÁS OBLIGACIONES DE ÍNDOLE LABORAL. EL PROVEEDOR TIENE EXPRESAMENTE PROHIBIDO RESPECTO AL PERSONAL QUE UTILICEN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● INCURRIR EN CUALQUIER FORMA DE DISCRIMINACIÓN POR ORIGEN ÉTNICO, RELIGIÓN, ORIENTACIÓN SEXUAL, FISONOMÍA O DISCAPACIDAD FÍSICA. B.RETENER LOS PAGOS Y SALARIOS O IMPONER CONDICIONES QUE MENOSCABEN LA LIBERTAD DE SU PERSONAL COMO EL PAGO DE DEPÓSITOS, LA RETENCIÓN DE DOCUMENTOS, LA FIRMA ANTICIPADA DE SU RENUNCIA</li> </ul>						
<p>18. - ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE Y FIRMADO POR SU REPRESENTANTE LEGAL DONDE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, TODOS Y CADA UNO DE LOS SIGUIENTES PUNTOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● QUE ES DE NACIONALIDAD MEXICANA Y QUE TIENE SU RESIDENCIA PARA RECIBIR Y OÍR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL. QUE SU REPRESENTADA NO TIENE IMPEDIMENTO DE CARÁCTER PENAL, MERCANTIL, CIVIL, FISCAL, TÉCNICO Y/O ADMINISTRATIVO DETERMINADO POR AUTORIDAD COMPETENTE, QUE NO LE PERMITA PARTICIPAR EN PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DE ESTA NATURALEZA.</li> <li>● QUE EL SERVICIO QUE OFERTA, CUMPLE CON TODAS Y CADA UNA DE LAS NORMAS DE CALIDAD ESTABLECIDAS PARA SU PRESTACIÓN EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, DE ACUERDO CON EL NUMERAL II.II NORMAS ESTÁNDARES DE CALIDAD, DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y EN SU ANEXO.</li> <li>● QUE SU REPRESENTADA CUENTA CON LAS LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y/O PERMISOS, ASÍ COMO CON AQUELLOS CON LOS QUE CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES QUE RIGE O REGULA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</li> <li>● QUE SU REPRESENTADA CUENTA CON LOS RECURSOS FINANCIEROS, HUMANOS, TÉCNICOS Y MATERIALES SUFICIENTES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO OBJETO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y EN CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO.</li> </ul>	X		X		X	

*Handwritten signature*

*Handwritten mark*

*Handwritten mark*

*Handwritten mark*



DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	MÉRITO SOLUCIONES DE CV		SERVICIOS DE LIMPIEZA INMOBILIARIA Y URBANAS DE RL DE CV		SOLUCIONES INTEGRALES ELYMS DE RL DE CV	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
<ul style="list-style-type: none"> <li>QUE SU REPRESENTADA CUMPLIRÁ CON LA DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS, SE REALIZARÁ DE CONFORMIDAD CON LO QUE DISPONGA LA NORMATIVIDAD APLICABLE EN LA MATERIA Y, EN SU CASO, A LA QUE ESTÁ OBLIGADA "LA CONVOCANTE".</li> </ul>						
15.- ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE Y FIRMADO POR SU REPRESENTANTE LEGAL, EN EL QUE MANIFIESTE QUE CONOCE TODOS Y CADA UNO DE LOS ALCANCES QUE SE ESTABLECEN EN EL MODELO DE CONTRATO ESPECÍFICO ABIERTO QUE SE ANEXA A LA CONVOCATORIA. ANEXO 2 (MODELO DE CONTRATO ESPECÍFICO ABIERTO)	X		X		X	
16.- ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE Y FIRMADO POR SU REPRESENTANTE LEGAL EN EL QUE MANIFIESTE SU ACEPTACIÓN EN QUE PARA EL CASO DE QUE LOS ARCHIVOS ELECTRÓNICOS QUE CONTENGAN SUS PROPOSICIONES NO PUEDAN ABRIRSE POR CONTENER UN VIRUS INFORMÁTICO, O POR CUALQUIER OTRA CAUSA AJENA A LA CONVOCANTE SE TENDRÁN COMO NO PRESENTADAS. ANEXO 6 (MANIFESTACIÓN DE ACEPTACIÓN DE PROPOSICIONES NO PRESENTADAS)	X		X		X	
17.- CARTA COMPROMISO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE FIRMADO POR SU REPRESENTANTE LEGAL EN EL QUE ESTABLEZCA DE MANERA CLARA E INDUBITABLE, QUE EL PRECIO DEL SERVICIO, OBJETO DE LA CONVOCATORIA, SERÁ FIJO POR LO QUE NO SERÁ INCREMENTADO DURANTE LA FORMALIZACIÓN Y VIGENCIA DEL CONTRATO, ASÍ COMO EN LAS AMPLIACIONES Y/O PRÓRROGAS QUE HASTA EN UN 20% (VEINTE POR CIENTO) PODRÁN LLEVARSE A CABO. ASIMISMO, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADA, SU REPRESENTADA VERÁ MANIFESTAR QUE ACEPTA QUE EL PAGO POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES OPCIONES: A. ESCRITO LIBRE, FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, MEDIANTE EL CUAL SE MANIFIESTE QUE ACEPTA EL PAGO POR PRESTACIÓN DEL SERVICIO A TRAVÉS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA BANCARIA, EN ESTE SUPUESTO ADEMÁS DEBERÁ MANIFESTAR, MEDIANTE ESCRITO LIBRE FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL QUE RENUNCIA AL PAGO MEDIANTE CADENAS PRODUCTIVAS O BIEN; B. ESCRITO LIBRE, FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, MEDIANTE EL CUAL SE MANIFIESTE QUE ACEPTA EL PAGO POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO A TRAVÉS DE CADENAS PRODUCTIVAS.	X		X		X	
19. - ACUSE DEL MANIFIESTO, A QUE SE REFIERE EL ANEXO SEGUNDO DEL ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA EL DIVERSO QUE EXPIDE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, OTORGAMIENTO DE PRORROGAS DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES,	X		X		X	

*Gf.*

*A*

*X*

*X*



DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	MÉRITO DE SOLUCIONES DE CV		SERVICIOS DE LIMPIEZA INMOBILIARIA Y URBANAS DE RL DE CV		SOLUCIONES INTEGRALES ELYMS DE RL DE CV	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
<p>PUBLICADO EL 28 DE FEBRERO DE 2017 EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, DISPONIBLE EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA <a href="https://manifiesto.buengobierno.gob.mx/consulta/altasuario.jsf">HTTPS://MANIFIESTO.BUENGOBIERNO.GOB.MX/CONSULTA/ALTASUARIO.JSF</a></p> <p>LA GUÍA DE OPERACIÓN DEL SISTEMA DEL MANIFIESTO DE LOS PARTICULARES, A TRAVÉS DEL CUAL PODRÁN FORMULAR LOS LICITANTES EL MANIFIESTO DE VÍNCULOS O RELACIONES CON SERVIDORES PÚBLICOS DE ALTO NIVEL Y CON LOS QUE INTERVIENEN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES, SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA SU CONSULTA EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: <a href="https://manifiesto.buengobierno.gob.mx/consulta/altasuario.jsf">HTTPS://MANIFIESTO.BUENGOBIERNO.GOB.MX/CONSULTA/ALTASUARIO.JSF</a></p>						
19.- EL OFERENTE PODRÁ DAR SU CONSENTIMIENTO DE MANERA EXPRESA, PARA QUE TERCERAS PERSONAS ACCEDAN A SUS DATOS PERSONALES. EN EL CASO DE QUE CONSENTAN EL ACCESO A DICHS DATOS, DEBERÁN EXPRESARLO MEDIANTE ESCRITO LIBRE, EL CUAL DEBERÁ PRESENTARSE CON SU OFERTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL "PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES"	X		X		X	
20.- DOCUMENTACIÓN QUE SE SOLICITE EN EL CONVOCATORIA Y ANEXO Y NO SE ENCUENTRE RELACIONADO	X		X		X	
<b>PROPUESTA TÉCNICA</b>						
21.- PROPUESTA TÉCNICA EN FORMATO PDF, CON LA DESCRIPCIÓN PUNTUAL DEL SERVICIO QUE OFERTA. LA PROPUESTA DEBE SER ELABORADA EN CONCORDANCIA CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO, ESPECIFICANDO DETALLADAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS, ASÍ COMO LOS DERIVADOS DE LAS PRECISIONES O MODIFICACIONES SEÑALADAS EN LA (S) SOLICITUDES DE ACLARACIONES	X		X		X	
<b>PROPUESTA ECONÓMICA</b>						
22.- PROPUESTA ECONÓMICA	X		X		X	
23.- LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL LICITANTE, ESTÁN FIRMADAS DE MANERA DIGITAL COMO LO ESTABLECE EL SISTEMA COMPRANET EN SUSTITUCIÓN DE LA FIRMA AUTÓGRAFA (LOS LICITANTES DEBERÁN VERIFICAR QUE LA IDENTIFIQUE COMO A CONTINUACIÓN SE INDICA: ARCHIVO CON FIRMA DIGITAL VALIDA) EMPLEANDO LOS MEDIOS DE IDENTIFICACIÓN	X		X		X	

*Handwritten signature*

*Handwritten mark*

*Handwritten mark*

*Handwritten mark*



DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	MER SOLUCIONES SA DE CV		SERVICIOS DE LIMPIEZA INMOBILIARIA Y URBANAS DE RL DE CV		SOLUCIONES INTEGRALES ELYMS DE RL DE CV	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
<b>CUMPLE</b> ELECTRÓNICA QUE SE ESTABLECE AL SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y DE BUEN GOBIERNO.						

**Nota:**

**Se concluye la revisión cuantitativa, para su posterior revisión cualitativa**

Quien preside el acto deja constancia, ante los representantes del área requirente, de la recepción de la documentación presentada por los licitantes, conforme al artículo 48 fracción I del RLAASSP.

Acto seguido, y con fundamento en el artículo 35 fracción III de la LAASSP y 47 penúltimo párrafo de su Reglamento, se dio lectura de los precios unitarios de las partidas, sin IVA, indicando los importes totales de la proposición y se anexan copias de los documentos de las propuestas económicas, como parte integrante de la presente acta:

No.	Nombre del licitante	Importe mensual de la proposición antes de IVA	
		Mínimo	Máximo
1	ASESORIA, VENTAS, SERVICIOS Y MULTILIMPIEZA S A P I DE CV		\$184,100.00
2	GELMAR GRAND SERVICES SA DE CV		\$ 176,960.00
3	KAMEJ SA DE CV	\$162,400.00	\$406,000.00
4	MER SOLUTIONS SA DE CV	\$259,540.80	\$1,816,785.60
5	SERVICIOS DE LIMPIEZA INMOBILIARIA Y URBANAS DE RL DE CV		\$174,986.00
6	SOLUCIONES INTEGRALES ELYMS DE RL DE CV		\$167,700.00

De acuerdo a lo establecido en el artículo 47 de la LAASSP, los licitantes, ASESORIA, VENTAS, SERVICIOS Y MULTILIMPIEZA S A P I DE CV; GELMAR GRAND SERVICES SA DE





001



**GELMAR GRAND SERVICES, S.A. DE C.V.**

R.F.C. GGS200902FD8

TELEVISIÓN METROPOLITANA S.A. DE C.V.  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
NACIONAL ELECTRÓNICA

Nº. IA-48-MHL-048MHL-001-N-5-2025

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA  
PARA LOS INMUEBLES QUE OCUPA TELEVISIÓN METROPOLITANA S.A. DE C.V.  
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

**ANEXO 7  
PROPUESTA ECONÓMICA**

CIUDAD DE MÉXICO, 7 DE FEBRERO DE 2025

**TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.**  
ATLETAS NO. 2, EDIFICIO "PEDRO INFANTE" PB  
COL. COUNTRY CLUB, ALCALDÍA COYOACÁN  
C.P. 04210 LA CIUDAD DE MÉXICO

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	CANTIDAD DE ELEMENTOS MÍNIMO	CANTIDAD DE ELEMENTOS MÁXIMO	MESES	PRECIO UNITARIO MENSUAL	IMPORTE SUBTOTAL
UNICA	SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, PARA LOS INMUEBLES QUE OCUPA TELEVISIÓN METROPOLITANA S.A. DE C.V., PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.		14	10 MESES 8 DIAS	\$ 12,640.00	\$ 176,960.00
					SUBTOTAL	\$ 176,960.00
IMPORTE EN MONEDA NACIONAL					IVA 16	\$ 28,313.60
(DOSCIENTOS CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 60/100 M.N)					TOTAL	\$ 205,273.60

*[Handwritten signature]*

CALLE NEVA # 955 COL. LINDAVISTA, ALCALDÍA GUSTAVO "A" MADERO  
C.P. 07300, CDMX. TEL: 55 1106-6890, MAIL: [gelmargrandservices@hotmail.com](mailto:gelmargrandservices@hotmail.com)



*[Handwritten signature]*

**KAMEJ SA DE CV**

Atletas 2, edificio Pedro Infante, Estudios Churubusco, col. Country Club, C.P. 04210. Alcaldía Coyoacán, CDMX  
Tel. 55 5544 9022 [www.canal22.org.mx](http://www.canal22.org.mx)

*[Handwritten signature]*



# Cultura

Secretaría de Cultura



# KAMEJ

JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN No. EXT. 105, INT. B, COL. LA CONSTITUCIÓN TOTOLTEPEC, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 50236. TEL. 01 722 9158409. E-MAIL: [contacto@kamej.com.mx](mailto:contacto@kamej.com.mx)  
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO A 07 DE FEBRERO DE 2025

TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.  
ATLETAS NO. 2, EDIFICIO "PEDRO INFANTE" PB  
COL. COUNTRY CLUB, ALCALDÍA COYOACÁN  
C.P. 04210 LA CIUDAD DE MÉXICO  
**PRESENTE**

### ANEXO 7 PROPUESTA ECONÓMICA

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	CANTIDAD DE ELEMENTOS MÍNIMO	CANTIDAD DE ELEMENTOS MÁXIMO	MESES	PRECIO UNITARIO MENSUAL MÍNIMO	PRECIO UNITARIO MENSUAL MÁXIMO
1	SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA	14	35	10 MESES Y 9 DÍAS	\$162,400.00	\$406,000.00
SUBTOTAL					\$162,400.00	\$406,000.00
IVA 16%					\$ 25,984.00	\$ 64,960.00
TOTAL					\$188,384.00	\$470,960.00

PROPUESTA EN PRESUPUESTO	
Mínimo	Máximo
\$1,944,386.62	\$4,860,766.54

TOTAL MÍNIMO IVA INCLUIDO POR EL PERIODO DE CONTRATACIÓN: UN MILLÓN NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 62/100 M.N.  
TOTAL MÁXIMO IVA INCLUIDO POR EL PERIODO DE CONTRATACIÓN: CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 54/100 M.N.

- NO SE OTORGARÁ NINGÚN TIPO DE ANTICIPO.
- LOS PRECIOS OFERTADOS DEBERÁN COTIZARSE EN MONEDA NACIONAL (PESOS MEXICANOS) Y SERÁN FIJOS HASTA EL TOTAL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN EL "CONTRATO".
- LOS PAGOS QUE SE GENEREN CON MOTIVO DE LA CONTRATACIÓN OBJETO DEL SERVICIO SE EFECTUARÁN DE MANERA MENSUAL A MES VENCIDO, UNA VEZ ACREDITADO QUE LOS "SERVICIOS", SE HAYAN PRESTADO A ENTERA SATISFACCIÓN DE "CANAL 22", A TRAVÉS DE LA SUPERVISIÓN, VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y LAS PERSONAS QUE SE DESIGNEN PARA ESTE FIN.
- DEBERÁ INCLUIRSE EN LA PROPUESTA ECONÓMICA LUGAR Y FECHA DE PROPUESTA ECONÓMICA, VIGENCIA LA CUAL NO PODRÁ SER MENOR A 30 DÍAS NATURALES.

ATENTAMENTE  
KAMEJ S. DE C.V.  
  
LIC. ARELI CASTILLO HERNÁNDEZ  
REPRESENTANTE LEGAL

**MER SOLUTIONS SA DE CV**

Atletas 2, edificio Pedro Infante, Estudios Churubusco, col. Country Club, C.P. 04210. Alcaldía Coyoacán, CDMX  
Tel. 55 5544 9022 [www.canal22.org.mx](http://www.canal22.org.mx)



TELEVISIÓN METROPOLITANA S.A. DE C.V.  
INVITACIÓN CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA  
NACIONAL No 1 IA-4B-MH-049MH-001N-5-2025  
SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES QUE OCUPA  
TELEVISIÓN METROPOLITANA S.A. DE C.V. PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

**ANEXO 7  
PROPUESTA ECONÓMICA**

Ciudad de México a, 07 de febrero de 2025.

**TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.  
ATLETAS NO. 2, EDIFICIO "PEDRO INFANTE" PB  
COL. COUNTRY CLUB, ALCALDÍA COYOACÁN  
C.P. 04210 LA CIUDAD DE MÉXICO.  
P R E S E N T E**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	CANTIDAD DE ELEMENTOS MÍNIMO	CANTIDAD DE ELEMENTOS MÁXIMO	MESES	PRECIO UNITARIO operario mensual	PRECIO UNITARIO MENSUAL MÍNIMO	PRECIO UNITARIO MENSUAL MÁXIMO
1	"SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EDIFICIO SEDE PEDRO INFANTE"	1	13	10	\$12,977.04	\$129,770.40	\$1,687,015.20
	"SERVICIO DE LIMPIEZA PARA CASA CANTORAL"	1	1	10	\$12,977.04	\$129,770.40	\$129,770.40
SUBTOTAL						\$259,540.80	\$1,816,785.60
IVA 16%						\$41,526.53	\$290,685.70
TOTAL						\$301,067.33	\$2,107,471.30

IMPORTE TOTAL POR 10 MESES, EN MONEDA NACIONAL  
\*\*\*DOS MILLONES CIENTO SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 30/100 M.N.\*\*\*

*Gf*

**CALCULO ECONOMICO POPR EL PERIODO DEL 20 AL 28 DE FEBRERO DE 2025 (9 DIAS)**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	CANT.	DIAS FEBRERO	PRECIO UNITARIO DIARIO	IMPORTE SUBTOTAL
1	"SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EDIFICIO SEDE PEDRO INFANTE"	13	9	\$426.88	\$49,944.53
	"SERVICIO DE LIMPIEZA PARA CASA CANTORAL"	1	9	\$426.88	\$3,841.89
IMPORTE TOTAL A PARTIR DEL DIA 20 AL 28 DE FEBRERO DE 2025, EN MONEDA NACIONAL				SUBTOTAL	\$53,786.42
***SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 24/100 M.N.***				IVA 16 %	\$8,605.83
				TOTAL	\$62,392.24

*V*

EZEQUIEL MONTES 5B PISO 3, TABACALERA, CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO, C.P. 06030 | RFC: MSO 090421 GF5  
WWW.MERSOLUTIONS.COM.MX | CONTACTO@MERSOLUTIONS.COM.MX | TEL. (55) 5592-7268

*A*

*★*



TELEVISIÓN METROPOLITANA S.A. DE C.V.  
INVITACIÓN CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA  
NACIONAL No I LA-48-MHL 048MHL001 N 5-2025  
SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES QUE OCUPA  
TELEVISIÓN METROPOLITANA S.A. DE C.V., PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

**CALCULO ECONOMICO POR EL PERIODO DEL 20 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

RESUMEN				
PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	DIAS DE FEBRERO	MESES 2025	IMPORTE SUBTOTAL
1	"SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EDIFICIO SEDE PEDRO INFANTE"	9	10	\$1,736,959.73
	"SERVICIO DE LIMPIEZA PARA CASA CANTORAL"	9	10	\$133,612.29
IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO A PARTIR DEL DIA 20 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, EN MONEDA NACIONAL			SUBTOTAL	\$1,870,572.02
*** DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 54/100 M.N.***			IVA 16 %	\$299,291.52
			TOTAL	\$2,169,863.54

- NO SE OTORGARÁ NINGÚN TIPO DE ANTICIPO.
- LOS PRECIOS OFERTADOS SE COTIZAN EN MONEDA NACIONAL (PESOS MEXICANOS) Y SERÁN FIJOS HASTA EL TOTAL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN EL "CONTRATO".
- LOS PAGOS QUE SE GENEREN CON MOTIVO DE LA CONTRATACIÓN OBJETO DEL SERVICIO SE EFECTUARÁN DE MANERA MENSUAL A MES VENCIDO, UNA VEZ ACREDITADO QUE LOS "SERVICIOS", SE HAYAN PRESTADO A ENTERA SATISFACCIÓN DE "CANAL 22", A TRAVÉS DE LA SUPERVISIÓN, VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y LAS PERSONAS QUE SE DESIGNEN PARA ESTE FIN.
- VIGENCIA DE LA PROPUESTA DE 30 DÍAS NATURALES.

PROTESTO LO NECESARIO  
ATENTAMENTE,

LIC. UZBETH IRMA REYES ZALDIVAR  
DIRECTORA GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL  
MER SOLUTIONS, S.A. DE C.V.  
[contacto@mersolutions.com.mx](mailto:contacto@mersolutions.com.mx)

EZEQUIEL AGUIRRE 58 PISO 3 TABACALERA, CUAUHTEMOC, CIUDAD DE MEXICO, MEXICO, C.P. 06030 | RFC: MSO 090421 GF5  
[WWW.MERSOLUTIONS.COM.MX](http://WWW.MERSOLUTIONS.COM.MX) | [CONTACTO@MERSOLUTIONS.COM.MX](mailto:CONTACTO@MERSOLUTIONS.COM.MX) | TEL: (55) 5592 7268

Página 2 de 2 | PROPUESTA ECONOMICA



**SERVICIOS DE LIMPIEZA INMOBILIARIA Y URBANA S DE RL DE CV**



PROPOSTA ECONOMICA

TELEVISION METROPOLITANA S.A. DE C.V.  
INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
NACIONAL ELECTRONICA  
NO. IA-48-MHL-048MHL001-N-5-2025  
PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA,  
PARA LOS INMUEBLES QUE OCUPA TELEVISION  
METROPOLITANA S.A. DE C.V., PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

CIUDAD DE MEXICO A 07 DE FEBRERO DEL 2025.

ANEXO 7  
PROPOSTA ECONOMICA.

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRONICA NO. IA-48-MHL-048MHL001-N-5-2025.

TELEVISION METROPOLITANA, S.A. DE C.V.  
ATLETAS NO. 2, EDIFICIO "PEDRO INFANTE" PB  
COL. COUNTRY CLUB, ALCALDIA COYOACAN  
C.P. 04210 LA CIUDAD DE MEXICO.

PRESENTE.

ANEXO 7 PROPOSTA ECONOMICA						
PARTIDA	DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS	CANTIDAD DE ELEMENTOS MINIMO	CANTIDAD DE ELEMENTOS MAXIMO	MESES	PRECIO UNITARIO MENSUAL	IMPORTE SUBTOTAL
UNICA	SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, PARA LOS INMUEBLES QUE OCUPA TELEVISION METROPOLITANA S.A. DE C.V., PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.		14	10 MESES 8 DIAS	\$ 12,499.00	\$ 174,986.00
IMPORTE CON LETRA EN MONEDA NACIONAL (I.V.A. INCLUIDO)					SUBTOTAL	\$ 174,986.00
DOSIENTOS DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 76/100 M.N.					I.V.A 16	\$ 27,997.76
					TOTAL	\$ 202,983.76

NOTAS INFORMATIVAS:

-NO SE OTORGARA NINGUN TIPO DE ANTICIPO.

-LOS PRECIOS OFERTADOS SE COTIZAN EN MONEDA NACIONAL (PESOS MEXICANOS) Y SERAN FIJOS HASTA EL TOTAL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS EN EL "CONTRATO".

-LOS PAGOS QUE SE GENEREN CON MOTIVO DE LA CONTRATACION OBJETO DEL SERVICIO SE EFECTUARAN DE MANERA MENSUAL A MES VENCIDO UNA VEZ ACREDITADO QUE LOS "SERVICIOS", SE HAYAN PRESTADO A ENTERA SATISFACCION DE "CANAL 22", A TRAVES DE LA SUPERVISION, VERIFICACION Y VALIDACION POR PARTE DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y LAS PERSONAS QUE SE DESIGNEN PARA ESTE FIN.

-LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PROPOSTA ECONOMICA ES DE 45 DIAS NATURALES.

Protesto lo Necesario, Atentamente.  
Servicios de Limpieza Inmobiliaria y Urbana, S. de RL de C.V.

*C. Viridiana Mora Alvarez*  
C. Viridiana Mora Alvarez  
Representante Legal.

Calle Sur 1037 N° 313, Colonia Flores de Churubusco  
Alcaldía Iztapalapa, Ciudad de México, C.P. 09090  
Correo Electrónico: info.urbalim@gmail.com  
Teléfono: 55 2471 0677  
RFC: SI1151213609

1



## SOLUCIONES INTEGRALES ELYM S DE RL DE CV



CONVOCATORIA DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA

Nº. IA-48-MHL-048MHL001-N-5-2025.

\*SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, PARA LOS INMUEBLES QUE OCUPA TELEVISIÓN METROPOLITANA S.A. DE C.V., PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

### ANEXO 7 PROPUESTA ECONÓMICA

CIUDAD DE MÉXICO, 07 DE FEBRERO DE 2025

TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.  
ATLETAS NO. 2, EDIFICIO "PEDRO INFANTE" PB  
COL. COUNTRY CLUB, ALCALDÍA COYOACÁN  
C.P. 04210 LA CIUDAD DE MÉXICO

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	CANT.	MESES	PRECIO UNITARIO MENSUAL	IMPORTE SUBTOTAL
UNICA	SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES QUE OCUPA TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.	13	LA VIGENCIA SERÁ A PARTIR DEL 20 DE FEBRERO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.	\$ 12,900	\$167,700.00
IMPORTE MENSUAL				SUBTOTAL	\$167,700.00
				IVA 16 %	\$26,832.00
CIENTO NOVENTA Y CUATRO MILQUINIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.				TOTAL	\$194,532.00
* IMPORTE DEL 20 AL 28 DE FEBRERO DEL 2025				SUBTOTAL	\$49,648.03
				IVA 16 %	\$7,943.68
CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 71/100 M.N.				TOTAL	\$57,591.71
* IMPORTE DEL 1 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025				SUBTOTAL	\$1,677,000.00
				IVA 16 %	\$268,320.00
UN MILLON NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.)				TOTAL	\$1,945,320.00
* IMPORTE TOTAL DEL 20 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025				SUBTOTAL	\$1,726,648.03
				IVA 16 %	\$276,263.68
* DOS MILLONES DOS MIL NOVECIENTOS ONCE PESOS 71/100 M.N.				TOTAL	\$2,002,911.71

*Gj.*

*f*

*A*

## SOLUCIONES INTEGRALES ELYM S. DE R.L. DE C.V

Concepción Beistegui 1707, Int. 2, Col. Narvarte Pte, Alcaldía Benito Juárez, CDMX, C.P. 03023, Teléfono: 5547654088  
Email: [elymlimpieza@yahoo.com.mx](mailto:elymlimpieza@yahoo.com.mx) RFC: SIE170222NV2

*A*



En este acto se hace entrega al área requiriente de los archivos electrónicos de las proposiciones recibidas a través del Sistema Compranet, para llevar a cabo la evaluación técnica correspondiente.

La evaluación de la documentación legal administrativa la llevará a cabo el titular del área contratante o en quien se delegue dicha facultad.

La evaluación económica se llevará a cabo por el titular del área contratante y el representante del área requiriente o en quién se delegue dicha facultad.

Con fundamento en el artículo 35 fracción III de la LAASSP, las proposiciones se recibieron para su evaluación y con base en ella, se emitirá la notificación de fallo correspondiente, el cual será dado a conocer en junta pública en las oficinas de la convocante en Atletas 2, Edificio Pedro Infante, Estudios Churubusco, Col. Country Club, C.P. 04210. Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México, a través del Sistema Electrónica de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet el día 11 de febrero de 2025 a las 17:00 horas, mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente para la comunicación de la notificación de fallo.

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de la LAASSP, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta acta en: Atletas 2, Edificio Pedro Infante, Estudios Churubusco, Col. Country Club, C.P. 04210. Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México, en donde se fijará copia de la carátula del Acta, un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no mayor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.funcionpublica.gob.mx/>

De conformidad con el artículo 47 del Reglamento de la LAASSP, a este acto no asistió ningún representante o persona que, haya presentado escrito de interés en participar en esta invitación y manifestara su interés de estar presente en el mismo.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 13:01 horas, del mismo día de su inicio. Se firma para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la mismo.



# Cultura

Secretaría de Cultura



**POR LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE TELEVISIÓN METROPOLITANA S.A. DE C.V.**

Nombre	Área	Firma
Adrian Muñoz Galicia	Director de Administración	
Argelia Acosta Andrés	Gerente de Recursos Materiales y Servicios Generales	

**POR LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS DE TELEVISIÓN METROPOLITANA S.A. DE C.V.**

Nombre	Área	Firma
Catalina García Cortes	Jefa de Departamento de Gestión Jurídica	

**POR LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE TELEVISIÓN METROPOLITANA S.A. DE C.V.**

Nombre	Área	Firma
José de Jesús Alavez Rosas	Jefe de la Oficina de Representación	

**POR LA DIRECCIÓN DE FINANZAS DE TELEVISIÓN METROPOLITANA S.A. DE C.V.**

Nombre	Área	Firma
Fernando Colín Alanis	Director de Finanzas	

-----FIN DEL ACTA-----